



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURALDIRECCIÓN DE PATRIMONIO
INMATERIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

A : **SHIRLEY YDA MOZO MERCADO**
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

De : **PABLO ALBERTO MOLINA PALOMINO**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : REMITO: " EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN PARA SU DECLARATORIA
COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A LA CELEBRACION Y
PEREGRINACION AL SANTUARIO DEL SEÑOR DE PAMPACUCHO".

Referencia : Informe N° 000017-2024-DPI-DGPC-VMPCIC-PRM/MC (11/JUL/2024)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia elaborado por el especialista Pedro Enrique Roel Mendizábal, mismo que este Despacho hace suyo, en el marco de la evaluación de la solicitud de declaratoria de la *Festividad del Dulce Nombre de Jesús o Señor de Pampacucho y la Peregrinación al Santuario del Señor de Pampacucho* en la comunidad campesina de Pampacucho, distrito de Colcha, provincia de Paruro, departamento de Cusco, como Patrimonio Cultural de la Nación presentada por la Municipalidad Distrital de Colcha con Oficio N° 083-2023-A-MDC-PP/DC (28/MAR/2023).

Al respecto, y siendo que se recomienda la procedencia de la solicitud de declaratoria así presentada, esta Dirección recomienda la elevación del presente informe al Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, para la continuación del trámite respectivo. Asimismo, **se recomienda dar atención prioritaria al trámite, de tal manera que la respectiva resolución viceministerial pueda ser publicada el próximo 16 de agosto, día central de la Peregrinación al Santuario del Señor de Pampacucho.**

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar, salvo mejor parecer.

Se adjunta al presente informe:

- Acta de validación de proyecto de informe técnico.
- Proyecto de Resolución Viceministerial.

Atentamente,

PMP

Av. Javier Prado Este 2465, San Borja
Central Telefónica: (511) 618 9393
www.gob.pe/cultura



BICENTENARIO
PERÚ
2024